Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CLINICA ARIAS Cia, Ltda. Celebrada el dia 7 de Febrero del 2015.

En Babahoyo, a los siete días del mes de Febrero del dos mil quince, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Camilo Ponce, Calle General Barona Número 1232 y Barreiro, Edificio Clínica Arias, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CLINICA ARIAS Cía. Ltda., con la asistencia del Sr. Dr. José Máximo Arias Amaya en su calidad de Presidente de la misma, la Sra. Ignacia Germania Muñoz Valenzuela en su calidad de Gerente General, la Sra. Dra. Fanny Vanessa Arias Muñoz en calidad de Secretaria, y la Sra. Dra. Germanía Yadira Arias Muñoz en calidad de Vocal Principal. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía CLINICA ARIAS Cía. Ltda., el Sr. Dr. José Máximo Arias Amaya, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2005, bajo las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIAD, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

Aprobar de los Estados Financieros del 2005, bajo las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas veinte y nueve minutos.

Dra. Vanessa Anias Muñoz

de la

Secretaria de la Junta

Sra. Germania Marioz Valenzuela

Gerente General

Dra. Germania Arias Muñoz Vocal Principal de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-Babahoyo, 7 de Febrero del 2015.